

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 191 Martes 9 de agosto de 2016

Sec. IV. Pág. 46958

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37934 BURGOS

Don Alberto Fernández de Alba Galiana, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Burgos, por el presente, hago saber:

- 1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 208/2011 y NIG 09059 42 1 2011 0004815, se ha dictado en fecha 6 de julio de 2016 Auto declarando la conclusión y archivo del concurso contra la mercantil Sumbitec, S.L., con CIF B-09445925, y domicilio en Barrio de Castañares (Burgos), pasaje del Soto, s/n.
- 2.º Igualmente, se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción e los registros públicos que corresponda, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal.

Burgos, 14 de julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160048013-1